Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

2 AUDIENCIA PÚBLICA

MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

RESUMEN EJECUTIVO



www.munimoquegua.gob.pe

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es un mecanismo de transparencia y participación que fortalece la relación entre la autoridad y la ciudadanía. Por ello, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto realizará la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas del año 2026, espacio abierto de diálogo en el que se presentan los resultados de la gestión, las acciones en ejecución y las metas por alcanzar.

En este documento encontrarán, de manera clara y sencilla, los servicios públicos que brindamos día a día, el avance físico y financiero de nuestras inversiones y los principales logros alcanzados por la gestión municipal durante el periodo 2023-2025 y de enero a agosto de 2026. También compartimos el estado de los proyectos en ejecución y los desafíos que tenemos por delante, porque creemos que una gestión transparente se construye mostrando tanto los avances como las tareas pendientes.

Por tanto y en cumplimiento a la Ley N°31433, que modifica la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, cuyo propósito será fortalecer la función de fiscalizar, dicha normativa dispone que el Alcalde, convoque, bajo responsabilidad, como mínimo a dos (02) Audiencias Publicas Municipales de Rendición de Cuentas al año, en los meses de Mayo y Setiembre.

En tanto la Resolución de Secretaría de Descentralización N°015-2024-PCM/SD, del 4 de julio de 2024, aprobó el Instrumento Técnico Orientador para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, que guía su organización a nivel nacional.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

Con Ordenanza Municipal N°022-2022-MPMN, se aprobó el Reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de nuestra municipalidad, reconociéndolas como un espacio de participación ciudadana donde las autoridades informan a la población sobre los logros y desafíos de su gestión.

En ese marco, mediante Decreto de Alcaldía N°015-2026-A/MPMN, se convocó a la Segunda Audiencia Pública misma que se realizará el viernes 25 de setiembre de 2026, a las 4:00 p.m., en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo.

Fieles a lo que manda la ley, en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ponemos a disposición de la ciudadanía los principales resultados de nuestra gestión y el estado de los proyectos en marcha. Lo hacemos porque creemos que informar con claridad fortalece la confianza entre autoridades y vecinos, da legitimidad a nuestro trabajo y contribuye a una democracia más sólida y a un buen gobierno local.

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO 2026

El día viernes 25 de septiembre del año 2026, se llevará a cabo la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo, a partir de las 4:00 p.m.

Este importante espacio de participación ciudadana tiene como finalidad informar a la población sobre los principales avances, logros, acciones de gestión e intervenciones ejecutadas por la entidad municipal en beneficio de la provincia, promoviendo la transparencia, el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la relación entre la administración municipal y la ciudadanía.

En el marco de esta audiencia, se expondrán los principales resultados, actividades, proyectos e intervenciones desarrolladas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto durante el periodo correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

1. GERENCIA MUNICIPAL

Es el más alto nivel técnico – administrativo de la Municipalidad, encargada de planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades de las Unidad Orgánicas de la Municipalidad y los servicios que se prestan a los vecinos, en función a los lineamientos de política municipal, en coordinación con Alcaldía y de acuerdo a las disposiciones emanadas de ésta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

Temas: Gestión Operativa, Seguridad Ciudadana, Turismo, Gestión del Riesgo y promoción de la Inversión para el Desarrollo Provincial

Subtemas:

- Fortalecimiento de los servicios operativos municipales, mediante la gestión del Terminal Terrestre, que atendió a 248,313 pasajeros entre enero y agosto de 2026, articulando los servicios de 21 empresas de transporte y 19 espacios comerciales;
- Asimismo, la producción de mezcla asfáltica, pavimentación, señalización vial, mantenimiento de vías y atención con maquinaria pesada a asociaciones de vivienda, agrícolas y productores.
- Reactivación y fortalecimiento de los servicios municipales generadores de ingresos, mediante la reapertura del Grifo Municipal de Moquegua luego de aproximadamente tres años de paralización, la recuperación y acondicionamiento de sus instalaciones y la adquisición de 527,000 galones de combustible a través del Contrato N°054-2025-GA/GM/MPMN, alcanzando una recaudación de S/ 2,638,595.90.
- Promoción turística y puesta en valor de la identidad cultural de la provincia, mediante el desarrollo de actividades turísticas, la promoción de la Sala de Trajes y la realización de eventos vinculados al patrimonio cultural, destacando la difusión del Sarawja, reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial

de la Humanidad por la UNESCO, y la realización del XXV Festival del Sarawja – Charango de Oro 2026.

- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la articulación del Serenazgo, alcanzando en 2026 un total de 11,340 patrullajes municipales, 7,202 ocurrencias atendidas, 465 patrullajes integrados con la Policía Nacional y 76 efectivos de Serenazgo, contribuyendo a la prevención y atención de incidencias en la provincia.
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y respuesta ante emergencias, mediante la emisión de 837 pronunciamientos técnicos sobre planes de seguridad, 170 informes técnicos de inspección, 3,335 certificados ITSE/ECSE y 8 planes de contingencia aprobados e implementados; además de la capacitación de 2,998 personas en 84 talleres y jornadas, la ejecución de 12 simulacros y la entrega de ayuda humanitaria ante situaciones de emergencia.
- Impulso de inversiones estratégicas y mecanismos de cooperación público-privada, mediante la promoción de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos y otras inversiones orientadas a seguridad ciudadana, salud, agua y saneamiento e infraestructura urbana, destacando los proyectos de seguridad ciudadana CUI 2663293 por S/ 63,586,513.19, del Centro de Salud de Carumas CUI 2079052 por S/ 61,299,829.78 y de agua potable y alcantarillado en Chen Chen CUI 2702917 por S/ 11,709,970.11, así como la intervención de 31 IOARR para la adquisición de mobiliario urbano e iluminación solar en parques, con una inversión total de S/ 23,638,202.25

2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

Es el órgano asesor encargado de conducir los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones, sistema administrativo de modernización de la gestión pública o racionalización, así como de conducir los procesos de presupuesto participativo basado en resultados.

Temas: Planeamiento Estratégico, Gestión Presupuestaria, Programación de Inversiones y Cooperación Institucional

Subtemas:

- Fortalecimiento del planeamiento institucional y la participación ciudadana, mediante la elaboración y aprobación de instrumentos de gestión como el Plan Operativo Institucional Multianual 2027-2029 y el POI 2026, así como el desarrollo del Presupuesto Participativo, el funcionamiento del Comité de Vigilancia, la participación de Juntas Vecinales y la organización de las Elecciones Municipales de Centros Poblados 2026, promoviendo una gestión planificada, participativa y orientada a resultados.
- Fortalecimiento de la gestión presupuestaria y optimización de los recursos públicos, mediante el seguimiento de los ingresos y gastos por las diferentes fuentes de financiamiento, alcanzando recursos acumulados de S/ 299,053,984 y gastos de S/ 120,914,017 al mes de agosto de 2026, así como la gestión de modificaciones presupuestarias y el seguimiento de la ejecución del gasto, alcanzando un avance acumulado de 42% en el ejercicio 2026.

- Impulso y seguimiento de la cartera de inversiones de la provincia, mediante la gestión de 131 inversiones en el PMI, con un costo actualizado de S/ 1,493 millones, priorizando los sectores de transporte, saneamiento, comercio y agropecuario, así como el seguimiento técnico y presencial de su avance y acciones para el destrabe de inversiones estratégicas, contribuyendo al cierre de brechas y al cumplimiento de las metas institucionales.
- Fortalecimiento de la cooperación técnica e interinstitucional, mediante la aprobación de 68 convenios entre 2023 y 2026 con entidades públicas, gobiernos locales, organismos especializados y organizaciones privadas, promoviendo la articulación institucional y la implementación de acciones orientadas al desarrollo de la provincia Mariscal Nieto.

3. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano de apoyo, encargado de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la Administración general de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, referidas a las actividades de los sistemas de abastecimiento, contabilidad, tesorería y gestión del recurso humano.

Temas: Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano, Logística y Servicios Generales

Subtemas:

- Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, mediante el saneamiento y atención de obligaciones generadas por gestiones anteriores, que ascendían a S/ 34,351,477.99, de las cuales se amortizaron S/ 6,468,587.07 al 31 de agosto, correspondientes a entidades del Estado, convenios colectivos, sentencias judiciales y compensación por tiempo de servicio.
- Fortalecimiento de la gestión del talento humano y generación de empleo, mediante la gestión de personal bajo diferentes modalidades, alcanzando 6,396 puestos generados entre 2023 y agosto de 2026, contribuyendo a la atención de las necesidades operativas y administrativas de la Municipalidad.
- Modernización y eficiencia de los procesos de abastecimiento y servicios generales, mediante la convocatoria de 492 procesos vía SEACE, 1,029 contrataciones a través de Perú Compras y el procesamiento de 70,833 órdenes de compra y servicio entre 2023 y agosto de 2026, promoviendo adquisiciones oportunas, transparencia y continuidad de las operaciones municipales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

4. GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Es el órgano de línea, encargado de planificar, normar, promocionar, programar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos de registro, acotación, recaudación y fiscalización de los ingresos tributarios de los diversos impuestos que están a cargo de la Municipalidad.

Temas: Gestión Tributaria, Recaudación y Fortalecimiento de la Cultura Tributaria

Subtemas:

- Fortalecimiento de la base tributaria mediante el incremento del área construida y del área de terreno registrada para el cálculo del impuesto predial, alcanzando una base valorizada de S/ 201,679.60 entre enero y agosto de 2026, contribuyendo a una mayor actualización de la información tributaria municipal.

- Incremento de la recaudación tributaria y ampliación de la base de contribuyentes, alcanzando una recaudación de S/ 2,505,678.96 entre enero y agosto de 2026, con 777 nuevos contribuyentes y 6,910 valores notificados, fortaleciendo los ingresos tributarios de la Municipalidad.

5. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Es un órgano de línea, encargado de planificar, gestionar y supervisar las actividades de la Municipalidad referente a la organización del espacio físico – uso de suelo, tránsito, circulación y transporte público, así como protección y conservación del ambiente ejecutando los planes de desarrollo urbano ambiental, otorgamiento de las licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas.

Temas: Fortalecimiento de la Gestión Territorial, Catastro Urbano y Formalización Predial

Subtemas:

- Avance del proyecto de mejoramiento del Catastro Urbano y Gestión Territorial, orientado a actualizar la información catastral y fortalecer la planificación y gestión del territorio, con una inversión de S/ 16.8 millones y un avance físico y financiero superior al 65 %.
- Fortalecimiento del planeamiento territorial, alcanzando un 90 % de avance en la elaboración del PDU y PAT de la provincia de Mariscal Nieto, promoviendo una mejor organización y planificación del territorio.
- Ampliación y actualización de la información catastral, logrando más de 13,800 unidades catastradas, contribuyendo a una mejor planificación urbana, gestión territorial y determinación de la base tributaria.
- Impulso a la formalización y regularización de predios, beneficiando a 3,355 familias mediante la entrega de constancias de posesión, títulos PROMUVI, títulos en convenio con COFOPRI y licencias de edificación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

6. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Es un órgano de línea, encargado de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar la prestación de servicios públicos de limpieza pública, mantenimiento de las áreas verdes; comercialización, fiscalización, vigilancia sanitaria y salud pública.

Temas: Fortalecimiento de los Servicios Públicos, Limpieza y Atención a la Ciudad

Subtemas:

- Mejora de la gestión integral de residuos sólidos, mediante la puesta en funcionamiento del Relleno Sanitario de Moquegua, el cierre definitivo de los botaderos de Quebrada Cementerio N° 01 y N° 02 y la erradicación de puntos críticos de acumulación de residuos.
- Modernización y fortalecimiento del servicio de limpieza pública, con la adquisición de 5 vehículos compactadores, 1 cargador frontal y 400 contenedores de 1,100 litros, mejorando la capacidad operativa para la recolección y manejo de residuos sólidos.

- Fortalecimiento del mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos, mediante la ejecución de fichas de mantenimiento para parques, bermas, óvalos, jardines y demás espacios públicos, con inversiones que superan los S/ 10 millones en las intervenciones mostradas.
- Fortalecimiento de la fiscalización, control sanitario y salud pública, con más de 8,300 acciones de fiscalización, más de 7,100 operativos de inspección y control sanitario y más de 20,000 campañas de desparasitación, vacunación y educación sanitaria durante el periodo mostrado.

7. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Es un órgano de línea, encargado de planificar, gestionar, ejecutar y controlar actividades para el bienestar social, administrar los programas sociales, educación, cultura, deporte, recreación; protección de los derechos del niño, del adolescente, del joven, del adulto mayor, de la persona con discapacidad, de la mujer y la familia, actividades económicas, competitividad empresarial, promoción económico productivo y fomento de la inversión privada, el empleo y registro civil, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables en el ámbito de la Provincia Mariscal Nieto.

Temas: Fortalecimiento del Desarrollo Social y Económico

Subtemas:

- Fortalecimiento de la atención social e inclusión: se atendió a 2,720 adultos mayores durante 2026 y a más de 2,005 personas con discapacidad entre 2023 y 2026, mediante servicios de salud, actividades recreativas, talleres productivos, inclusión, sensibilización y fortalecimiento socioemocional.
- Protección de niños, adolescentes y familias: DEMUNA acumuló 780 expedientes atendidos entre 2023 y agosto de 2026, mientras que las Ludotecas alcanzaron 5,513 niñas y niños atendidos, complementando estas acciones con actividades de promoción de derechos y fortalecimiento familiar.
- Impulso a la juventud y participación ciudadana: se alcanzaron 2,350 jóvenes beneficiarios, 119 eventos realizados y 132 organizaciones juveniles fortalecidas, mediante talleres formativos, capacitaciones y espacios de participación.
- Fortalecimiento del Programa del Vaso de Leche (PVL): se logró una mejora progresiva del programa con la apertura de 7 comités en julio de 2025, se brindó 58 talleres de capacitación y benefició a 540 miembros de los comités, el equipamiento de cocina y la implementación del almacén en agosto de 2026. Así se superaron deficiencias que venían de más de diez años y se garantizó un mejor almacenamiento y conservación de los alimentos.
- Seguridad alimentaria mediante el Programa de Complementación Alimentaria (PCA): se entregó la canasta de alimentos (cereales, menestras, grasas y productos de origen animal) a los centros de atención acreditados de las modalidades Comedores Populares, Personas en Riesgo, Hogares y Albergues, junto con subsidios a los comedores populares. Entrega de una canasta especial a los establecimientos de salud y EsSalud para las personas con tuberculosis (PANTBC). Además, se aseguró la conservación de los alimentos con la recepción en almacén y el control de calidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

- Fortalecimiento del desarrollo económico y productivo: mediante PROCOMPITE se acumularon S/ 38 millones invertidos y presupuestados, con 92 planes ganadores y 835 beneficiarios directos, además del apoyo a emprendimientos, cadenas productivas y asistencia técnica.
- Promoción de la cultura, turismo, deporte y recreación: se impulsaron actividades como la Feria Internacional del Libro de Moquegua, que registró 117,830 asistentes, 273 actividades culturales y 142 expositores, además de proyectos para mejorar infraestructura deportiva, servicios turísticos y patrimonio cultural.
- Ejecución y gestión de proyectos de inversión: se vienen desarrollando proyectos en ejecución orientados al riego y agricultura, desarrollo productivo, turismo, patrimonio, inclusión social y servicios para poblaciones vulnerables con una inversión de más de 26 millones de soles y generando alrededor de 140 puestos de trabajo; asimismo se cuenta con 04 proyectos culminados con más de una inversión de 14 millones de soles generando un promedio' de 96 puestos de trabajo. Y finalmente 09 expedientes culminados con una inversión de más de 70 millones proyectados, generando un aproximado de 64 mil beneficiados.

8. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Es el órgano de línea encargado de la gestión eficiente de proyectos de inversión pública de la Provincia Mariscal Nieto, tiene como finalidad satisfacer a los beneficiarios directos e indirectos de cada proyecto.

Temas: Impulso a la Inversión Pública, Ejecución de Proyectos y Mantenimiento de Infraestructura

Subtemas:



- Impulso de la inversión pública, mediante la ejecución de 15 proyectos en ejecución y 4 proyectos culminados durante 2026, con una inversión superior a S/ 230 millones.
- Culminación de proyectos de inversión durante el periodo 2023–2025, con 10 proyectos culminados en 2023, 6 en 2024 y 3 en 2025, con inversiones superiores a S/ 78 millones, S/ 58 millones y S/ 27 millones, respectivamente.
- Fortalecimiento de la gestión de expedientes técnicos, con 33 expedientes técnicos aprobados durante el periodo 2023–2026, correspondientes a diversos sectores de inversión.
- Ejecución de proyectos estratégicos para la provincia, orientados al mejoramiento de la movilidad urbana, transitabilidad vial y peatonal, infraestructura educativa, saneamiento, electrificación y espacios deportivos.
- Fortalecimiento de las acciones de mantenimiento de infraestructura, mediante la ejecución de 101 fichas de mantenimiento durante 2023–2025, con una inversión acumulada superior a S/ 56 millones, generando más de 3,100 puestos de trabajo y beneficiando a más de 30,000 personas.
- Continuidad de las inversiones para el desarrollo provincial, mediante el seguimiento de proyectos, expedientes técnicos y fichas de mantenimiento, orientando los recursos hacia el mejoramiento de los servicios y la infraestructura de la provincia.

9. INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – MARISCAL NIETO (IVP)

El Instituto Vial Provincial (IVP) - Mariscal Nieto, es un organismo descentralizado de derecho público interno, de las Municipalidades distritales y Provincial con autonomía administrativa y económica en los asuntos de su competencia, que se rige por su estatuto y demás normas legales que le es aplicable.

Temas: Fortalecimiento de la Infraestructura Vial Rural y Mantenimiento de Caminos Vecinales

Subtemas:

- Fortalecimiento del mantenimiento de la red vial rural, mediante la ejecución de mantenimientos rutinarios y periódicos en caminos vecinales de Carumas, San Antonio, Moquegua, Torata y Los Ángeles, contribuyendo a mejorar la transitabilidad y conectividad de las comunidades.
- Incremento de las intervenciones y recursos destinados al mantenimiento vial, alcanzando una ejecución de S/ 606,787.22 en 2023, S/ 160,308.00 en 2024, S/ 367,546.85 en 2025 y S/ 1,048,523.43 entre enero y agosto de 2026, evidenciando la continuidad de las acciones de conservación vial.
- Mejora de la conectividad e integración territorial, mediante intervenciones en tramos estratégicos que articulan centros poblados y comunidades como Calaluna, San Antonio, San José, Santa Catalina, Torata, Los Ángeles y Carumas, facilitando el traslado de la población y el acceso a diferentes sectores de la provincia.

10. OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

Es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo encargada de los asuntos relacionados con la supervisión de estudios, obras de construcción y proyectos de inversión que ejecute la municipalidad por administración directa e indirecta en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

Temas: Fortalecimiento de la Supervisión, Evaluación y Liquidación de Obras

Subtemas:

- Fortalecimiento de la supervisión de obras y mantenimiento, mediante 108 inspecciones de obras por administración directa y 157 inspecciones de actividades de mantenimiento durante el periodo 2023–2025.
- Fortalecimiento de la evaluación técnica, con 96 evaluaciones de expedientes técnicos y 157 evaluaciones de fichas de mantenimiento durante el periodo 2023–2025, contribuyendo al seguimiento técnico de las intervenciones municipales.
- Impulso de los procesos de liquidación de obras y mantenimiento, alcanzando 35 liquidaciones técnicas financieras y 102 liquidaciones de fichas de mantenimiento durante el periodo 2023–2025.
- Supervisión y evaluación durante 2026, con 91 inspecciones y 110 evaluaciones técnicas, además de la coordinación de 6 proyectos por contrata o convenio, fortaleciendo el seguimiento de las obras y proyectos municipales.